

### Departamento de Matemáticas

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 6 de noviembre de 2025 Asunto: Notificación de la resolución del jurado Convocatoria: CHER-FICEN-DM-024

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro

Jefe del Departamento de Matemáticas y Presidente del Colegio Departamental Presente.

Por este conducto, en mi calidad de Secretaria del Jurado y con fundamento en los Artículos 79 y 80 del Estatuto de Personal Académico (EPA), comunico a Usted la resolución emitida por el Jurado designado para el Concurso de Oposición Cerrado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado, en la Categoría de Asociado, en el Área de Matemática Educativa con acentuación en Didáctica del Cálculo.

De conformidad con el Artículo 79 del EPA, la resolución se presenta en los siguientes términos:

# I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas (Art. 79, Fracc. I)

Se llevó a cabo un Concurso de Oposición Cerrado. Las evaluaciones realizadas fueron: Prueba Escrita, Prueba Oral y Prueba Didáctica, conforme al Artículo 64 del EPA y el punto 14 de la Convocatoria.

II. Nombres de los solicitantes y concursantes (Art. 79, Fracc. II)

Solicitantes registrados:

- Espino Flores Gessure Abisaí
- Pino Fan Luis Roberto

Concursantes aceptados:

- Espino Flores Gessure Abisaí
- Pino Fan Luis Roberto

### III. Resultados de la evaluación y concursantes aptos

De acuerdo con las reglas de calificación (Art. 66 EPA) y considerando que se declara apto a quien obtiene al menos ochenta puntos en cada prueba (Art. 75 EPA), los resultados finales son:

- Espino Flores Gessure Abisaí: No apto
- Pino Fan Luis Roberto: Apto







### Departamento de Matemáticas

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

## IV. Nombre del ganador del concurso (Art. 79, Fracc. III)

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 77, siendo el único concursante declarado apto, el Jurado declara ganador del concurso a:

#### Pino Fan Luis Roberto

# V. Orden de prioridad de los demás concursantes aptos (Art. 79, Fracc. IV)

Si el ganador(a) no ocupa la plaza, esta podrá ser cubierta conforme al siguiente orden de prioridad:

No aplica

Se comunica lo anterior para que, conforme al Artículo 80 del EPA, se continúe con el procedimiento ante el Colegio Departamental para que resuelva sobre el ingreso del personal académico, en los términos del Artículo 31, Fracción X, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora.

Atentamente,

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Silvia Elena Ibarra Olmos Secretario(a) del Jurado

C.c.p. José Ramón Jiménez Rodríguez Presidente del Jurado. – Para su conocimiento. C.c.p. Luis Patricio Ramírez Rodríguez. Representante de la Comisión Dictaminadora. – Para su conocimiento.

